

**PARLAMENTO  
ABIERTO**

La voz de la ciudadanía

INFORMACIÓN ALDF

Para su consulta vía Internet ingresa a la página  
[www.aldf.gob.mx](http://www.aldf.gob.mx)



*Se le estaba negando soberanía a esta Asamblea como órgano parlamentario, convirtiendo en una burla los trabajos de este recinto"*

**JORGE ROMERO**

Líder de los asambleístas del PAN

**Se acaba el "veto de bolsillo"**

## en la capital

El Gobierno de la Ciudad de México publicó ayer el decreto para eliminar el "veto de bolsillo" con las reformas a las leyes Orgánicas de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y la de la Administración Pública del Distrito Federal, por lo que si su titular no hace observaciones a un ordenamiento, aprobado por los legisladores capitalinos, en 30 días hábiles se entenderá como aceptada y se procederá a su promulgación por ministerio de ley.

Las estadísticas señalan que tan solo en la pasada legislatura de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) de 268 reformas de leyes aprobadas no se publicaron 69.

La modificación fue presentada por Jorge Romero Herrera, coordinador parlamentario de la fracción del Partido Acción Nacional (PAN) en la ALDF en octubre del año pasado y su objetivo fue suprimir una práctica del titular del Ejecutivo local para mandar a la "congeladora" cualquier ley o decreto suficien-

Si las autoridades no hacen observaciones a una ley en 30 días hábiles, se entenderá como aceptada y se procederá a su promulgación

temente discutido y aprobado por los legisladores en perjuicio de los ciudadanos.

En la Gaceta Oficial de la Ciudad de México se da a conocer que el Artículo 92 de la primera de esas normas estipulará lo siguiente: Las leyes o decretos que expida la Asamblea Legislativa se remitirán para su promulgación al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, quien podrá hacer observaciones y devolverlos dentro de 30 días hábiles con esas observaciones, a no ser que, corriendo este término, hubiese la Asamblea cerrado o suspendido sus sesiones, en cuyo caso la devolución deberá hacerse el primer día hábil en que la Asamblea se reúna. "De no ser devuelto en ese plazo, se entenderá como aceptado y se procederá a su promulgación por ministerio de ley, donde el presidente de la Mesa Directiva de la Asamblea Legislativa ordenará dentro de los treinta días hábiles siguientes su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, sin que se requiera refrendo. Este último plazo no se interrumpirá por la conclusión de los periodos ordinarios de sesiones, debiendo cumplirse en todo caso, por el presidente de la Diputación Permanente".

Por lo que toca al decreto o ley devuelto con observaciones deberá ser discutido de nuevo en la Asamblea Legislativa.

# Celebran reformas para dar fin a “veto de bolsillo”

El Ejecutivo local tendrá 60 días para publicar los acuerdos de la ALDF

## LUIS SERIEYS ZÁRATE

Diputados del PAN, Morena y Partido Verde señalaron que, aunque tardó la publicación de las reformas legales que dieron fin al “veto de bolsillo”, ya era tiempo de cumplir con esa encomienda del Gobierno de la Ciudad de México, que por sus características, podría aplicarse de manera retroactiva.

Los panistas Jorge Romero y José Manuel Delgadillo; Alfonso Suárez del Real, del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), y Fernando Zárate, del Partido Verde, señalaron que con la publicación en la Gaceta Oficial se elimina la facultad “de facto” del Ejecutivo local para negarse a promulgar y publicar una ley.

Mediante un comunicado de prensa, el coordinador del PAN en la Asamblea Legislativa, Jorge Romero, dijo que se trataba de una práctica del titular del Ejecutivo local para mandar a la congeladora cualquier ley o decreto suficientemente discutido y aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa en perjuicio de los ciudadanos.

Un claro ejemplo de ley que se encuentra en la congeladora es la Ley de Participación Ciudadana, que fue aprobada en la VI Legislatura, y otro es el de la de Dignificación Judicial, también de la anterior legislatura, explicaron Delgadillo y Suárez del Real, las cuales, según Fernando Zárate, seguirán ahí a menos que Miguel Ángel Mancera, en un acto de “coherencia”, decida publicar todo lo que está

69

## REFORMAS

no se publicaron en la pasada legislatura

pendiente, una vez “que decidió descongelar la ley contra el veto”.

Por su parte, José Manuel Delgadillo señaló que es un logro de su partido que propuso desaparecer esa facultad y obligar al Ejecutivo local a publicar los acuerdos aprobados a más tardar en 60 días hábiles.

Romero señaló que con las reformas puestas en vigor se establece como plazo para regresar una ley 30 días hábiles y, en caso de no hacerlo, 30 días más para que si el Ejecutivo no publica, lo puedan hacer el presidente de la Mesa Directiva en turno o el presidente de la

## Diputación Permanente.

Cabe recordar que Romero fue el impulsor de esta iniciativa presentada en octubre de 2015 ante el Pleno y contó con la suma de todas las fuerzas políticas representadas.

El coordinador del PAN señaló que las estadísticas indican que tan sólo en la pasada legislatura de 268 reformas de leyes aprobadas no se publicaron 69.

En tanto, Suárez del Real indicó que la publicación de estas modificaciones permitiría promover que a la publicación de las leyes que se encuentran en “la congeladora” se les dé un tratamiento retroactivo para que ya sean publicadas.

Por su parte, Fernando Zárate Salgado señaló que las leyes que se aprueben a partir de mañana, en que entra en vigor la modificación legal, serán las que se puedan publicar, las anteriores, si no lo decide Miguel Ángel Mancera, seguirán en la “congeladora”. **C**



Siguen en la “congeladora” normas como la Ley de Participación Ciudadana y la de Dignificación Judicial.



# Publicar leyes ya no es exclusivo de Mancera

⊕ En la Asamblea se propuso desde octubre de 2015 eliminar la facultad única que tiene el jefe de Gobierno de la CDMX para avalar y hacer públicas nuevas legislaciones.

⊕ El mandatario en turno tiene 30 días para emitir observaciones a lo aprobado en la Asamblea, sino lo hace, la Mesa Directiva de este órgano podrá promulgarlas.

NO REQUERIRÁ REFRENDO

## ALDF pone fin a “Veto de bolsillo” de Mancera

⊕ Se modificó la Ley Orgánica de la Administración Pública capitalina

⊕ Tendrá 30 días hábiles para emitir observaciones a reformas de la Asamblea

### REDACCIÓN

@DDMexico

El jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, tendrá 30 días hábiles para emitir observaciones a lo que sea aprobado por los asambleístas; si no lo hace, la Mesa Directiva podrá ordenar la publicación de las reformas.

Ayer se difundió en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el “Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal”.

La iniciativa presentada por el

Partido Acción Nacional (PAN), en octubre de 2015, elimina la facultad del Ejecutivo local para negarse a promulgar y publicar una ley, reforma o decreto discutido y aprobado por el Pleno de la Asamblea Legislativa (ALDF), acción conocida como “Veto de bolsillo”.

El documento indica que lo que expida la ALDF se remitirán para su promulgación al Ejecutivo, quien podrá hacer observaciones y devolverlas dentro de los siguientes 30 días hábiles. Al exceder el plazo, de acuerdo con el Artículo 92, se entenderá como aceptado y se procederá a su promulgación por ministerio de ley, donde el presidente de la Mesa

Directiva de la ALDF ordenará dentro de los 30 días hábiles siguientes su publicación en la Gaceta Oficial, sin que se requiera refrendo.

Al respecto, el diputado del blanquiazul Jorge Romero dijo que “bajo ninguna circunstancia debemos depender del criterio unilateral del gobierno para que las leyes aquí votadas surtan o no efectos; con esta iniciativa de reforma a nuestra Ley Orgánica nos damos nuestro lugar como recinto legislativo y nuestras decisiones sean soberanas y absolutamente independientes de cualquier Poder Ejecutivo”.

“Nos estamos apoyando en los criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y también estamos homologando las disposiciones federales del Congreso de la Unión a nuestro órgano legislativo”.

En la pasada legislatura, de 268 reformas aprobadas no se publicaron 69, precisó Romero.

“Las estadísticas señalan que tan sólo en la pasada legislatura de 268 reformas de leyes aprobadas no se publicaron 69”

JORGE ROMERO | DIPUTADO DEL PAN

⊕ Miguel Ángel Mancera Espinosa durante uno de sus informes de Gobierno.

**GACETA OFICIAL**

# Desaparece el veto de bolsillo

**El ejecutivo local ya no podrá congelar la publicación de cualquier ley o decreto aprobado por la ALDF**

**POR MA. FERNANDA NAVARRO**

*fernanda.navarro@gimm.com.mx*

El decreto que elimina la facultad de facto –sin reconocimiento jurídico– del jefe de Gobierno para negarse a promulgar una ley aprobada por la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se publicó ayer en la *Gaceta Oficial*.

Para eliminar el llamado veto de bolsillo se modificaron el primer y segundo párrafo del artículo 92 y se

añadió el 93 de la Ley Orgánica de la ALDF, que establecen que las leyes y decretos que expida este poder se remitirán para su promulgación al jefe de Gobierno, quien podrá hacer observaciones y devolverlos dentro de 30 días hábiles, pero en caso de no ser devuelto en este plazo, se entenderá por aceptado y se procederá a su promulgación.

También se señala que será facultad del presidente de la Mesa Directiva o de la Diputación Permanente de la Asamblea promulgar las

**30 DÍAS**  
es el plazo que

tiene el Jefe de Gobierno para observaciones

leyes o decretos por ministerio de ley, que deberán publicarse en forma inmediata por la Consejería Jurídica y de Servicios Legales, al día siguiente de su recepción, en la *Gaceta Oficial*.

Estas reformas se propusieron y aprobaron durante el segundo periodo ordinario de la presente

Legislatura.

El diputado local José Manuel Delgadillo apuntó que este decreto permitirá el equilibrio de los tres poderes locales, toda vez que el veto de bolsillo lo impedía.

“De nada servía que como diputados en la ALDF hubiera un debate fuerte, contundente, lleno de ideas, de claridad de las mismas, porque al final si se aprobaba, se mandaba al ejecutivo y él lo podía guardar en el cajón y no pronunciarse; es decir, ni vetarlo ni observarlo. Terminaba durmiendo el sueño de los justos”, apuntó.



Foto: Archivo

Con la publicación del decreto, la ALDF eliminó una práctica por parte del ejecutivo local de no publicar leyes y reglamentos.

Fecha 31-AGO-2016

Página 4

Sección Ciudad

VII LEGISLATURA

# Eliminan 'veto de bolsillo' en CDMX

LORENA MORALES

Si en 30 días después de ha-

ber recibido un dictamen aprobado por parte de la ALDF, la Consejería Jurídica no hace observaciones al documento, el órgano legislativo ordenará su publicación por Ministerio de Ley, así fue publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Asamblea Legislativa aprobó un dictamen con reformas al artículo 92 de la Ley Orgánica de la ALDF, en la que daba un plazo de 10 días para que el Ejecutivo local hiciera observaciones.

Sin embargo, la Conseje-

ría Jurídica corrigió el dictamen y fijó el plazo en 30 días.

"De no ser devuelto en este plazo, indica el texto en el Artículo 92, se entenderá como aceptado y se procederá a su promulgación por ministerio de ley.

"Donde el Presidente de la Mesa Directiva de la ALDF ordenará dentro de los 30 días hábiles siguientes su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, sin que se requiera refrendo", informó por separado el grupo parlamentario del PAN, im-

pulsor de la reforma, en un comunicado.

En la Ley Orgánica existía una laguna jurídica, pues no se indicaba qué pasaba si la ley no se publicaba en el tiempo establecido, lo que se conoce como "veto de bolsillo".

Ahora, la Asamblea Legislativa tendrá la facultad de ordenar la publicación de los dictámenes aprobados en el Pleno, si la Consejería no se pronuncia en ese plazo.

Fecha 31-AGO-2016

Página 5

Sección capital

VII LEGISLATURA

# Eliminan el llamado Veto de Bolsillo

Queda eliminada la facultad de facto -es decir sin reconocimiento jurídico- del Ejecutivo local para negarse a promulgar y publicar una ley, llamado coloquialmente "Veto de Bolsillo", tras haberse publicado ayer en la Gaceta Oficial de la CDMX la iniciativa presentada por el líder del GPPAN, Jorge Romero Herrera.

Se trataba de una práctica del titular del Ejecutivo local para mandar a la congeladora cualquier ley o decreto suficientemente discutido y aprobado por el Pleno de la Asam-



Romero presentó la iniciativa



**BASTA!** Para leer más información escanea el código en tu móvil ahora [diarlobasta.com](http://diarlobasta.com)

blea Legislativa en perjuicio de los ciudadanos.

Ahora, con las reformas puestas en vigor se establecen plazos para promulgar y publicar las mismas. El documento señala que las leyes o decretos que expida la ALDF se remitirán para su promulgación al Ejecutivo, quien podrá hacer observaciones y devolverlas dentro de los siguientes 30 días hábiles. **El**

# Conclusiones de Foro para rescate del maíz nativo irán al Constituyente

Leobardo Reyes

El diputado local Armando López Campa, dio a conocer que las conclusiones del Foro "Realidad y Retos del Maíz Originario y la Agricultura Orgánica en la Ciudad de México", que se llevó a cabo ayer en la ALDF, se presentarán a la Asamblea Constituyente a efecto de que sean consideradas en la redacción de la Constitución de la CDMX.

Mencionó que entre las acciones a seguir para rescatar el maíz nativo, está la reorientación del gasto público que se destine al campo; generar políticas públicas idóneas a las necesidades de los campesinos y productores; no aplicar recortes de gasto público en programas sociales y productivos; proteger a campesinos y productores del despojo de tierras y aguas por parte de autoridades o grandes empresas inmobiliarias, así como mantener programas de apoyo técnico y de investigación.

Recalcó que al igual que en muchas regiones del país, la agricultura en la metrópoli ha decaído en las últimas décadas, sin embargo, "las razones y las circunstancias son singulares, el crecimiento de la mancha urbana, la falta de apoyos, la baja rentabilidad de los cultivos tradicionales, la utilización de variedades diferentes de semillas, la escasez de créditos, la falta de agua, los obstáculos para la comercialización de la producción y la brecha generacional son algunos de los factores que inciden en la merma de la producción agrícola capitalina".

Detalló que de las 16 delegaciones políticas, actualmente sólo cuentan con producción agrícola significativa Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Milpa Alta, Magdalena Contreras Tláhuac, Tlalpan y Xochimilco.

Reiteró que el desarrollo de nuevas tecnologías, la creciente demanda de productos orgánicos y tradicionales tanto a nivel nacional como internacional, pueden representar ventanas de oportunidad, "por estas razones es de la mayor importancia redefinir políticas públicas y apoyos hacia el campo de la Ciudad de México y esto se debe hacer con la participación de especialistas, autoridades y campesinos y productores".

Indicó, "el maíz nativo de la Cuenca del Valle de México ha sido uno de los productos más afectados por el abandono del campo, por lo que la producción del mismo se ha visto mermada considerablemente, alcanzando un récord no mayor de 400 mil toneladas de maíz al año".

Agregó, "de esta forma, se ha afectado la parcela que produce el maíz nativo, producto alimenticio que forma parte de la canasta básica y que es utilizado, entre otros, para la producción de almidones y como insumo para la elaboración de aceites, barnices, pinturas, caucho y jabones".

Indicó "el 80% de los alimentos que se consumen en la Ciudad proceden de otras entidades o se importan; casi el 90% de la producción agrícola se realiza en condiciones de temporal y 80% de la superficie cultivable corresponde a cultivos cíclicos principalmente de avena forrajera y maíz. En México se conocen aproximadamente 67 razas de maíz y se sabe que existen más de 2 mil variedades, gran cantidad de ellas son originarias de la Ciudad de México. Entre las principales variedades encontramos el arrocillo, el cacahuacinte, el cónico y el chalqueño".

Dijo que la población económicamente activa ocupada en actividades agropecuarias asciende a unas 16 mil personas distribuidas en 11 mil 543 unidades de producción familiar; mientras que unas 22 mil 800 hectáreas de tierra se dedican a la producción de cultivos principalmente en las delegaciones Tlalpan, Milpa Alta, Tláhuac y Xochimilco. Producen maíz, frutales, hortalizas y animales para consumo familiar.

Fecha 31-AGO-2016

Página 16

Sección Capital

## Llaman a defender maíz nativo

LUIS SERIEYS ZÁRATE

La Constitución de la Ciudad de México deberá contemplar en su texto la prohibición para sembrar maíz transgénico en las zo-

nas rurales de la capital, al tiempo que el Gobierno local deberá proteger las cuatro mil hectáreas donde se siembra este cereal.

En esta demanda coincidieron el diputado de Movimiento Ciudadano (MC), Armando López Campa, y la diputada del partido Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), Juana María Juárez López, momentos antes de que el secretario de Desarrollo Social capitalino, José Ramón Amieva, hiciera la inauguración del foro "Realidad y Retos del Maíz Originario y la Agricultura Orgánica en la

Ciudad de México".

Juárez López señaló que el objetivo del foro es escuchar a los investigadores, ejidatarios, comuneros, productores rurales y sociedad en general en aras de emprender acciones legislativas e instrumentar políticas públicas encaminadas a redoblar el impulso al cultivo del maíz originario y a la agricultura orgánica en la ciudad de México.

Recalcó que "los tres niveles de gobierno no podemos quedarnos a la zaga en ignorar las acciones emprendidas por la sociedad civil a favor de la

agricultura orgánica en contraposición de las semillas transgénicas".

Durante su intervención al inaugurar el Foro, José Ramón Amieva señaló que los programas sociales permiten generar un acercamiento con las personas que se encuentran en vulnerabilidad alimentaria y mediante diversas acciones, lograr sacarlas de ese estado que guardan, además de evitar que alguien más caiga en situación de pobreza.



**ALDF PIDE MAYOR SEGURIDAD**

# 15 celulares son robados al día

**El hurto de estos teléfonos aumentó 65 por ciento en los últimos 13 meses, de acuerdo con cifras de la PGJ**

**POR FILIBERTO CRUZ**  
fcruz@glmm.com.mx

En la Ciudad de México se denuncia el robo de casi 15 celulares diarios, aseguró la diputada de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, Rebeca Peralta León.

Aseguró que, de acuerdo con cifras de la Procuraduría capitalina, el robo de celulares aumentó 65 por ciento en los últimos 13 meses.

Peralta detalló, en un comunicado, que los robos de celulares pasaron de 362, en julio de 2015, a 555 en julio de 2016. Dijo que durante el periodo julio 2015 a julio de 2016 los ladrones se llevaron un total de 5 mil 647 de esos dispositivos, es decir, un promedio

**555**

**ROBOS**

de celulares ocurrieron durante julio de este año

de 434 hurtos mensuales y 14.4 robos de celulares diarios. "El hecho de que despojen

a los capitalinos de 14 celulares diarios debe preocupar a las autoridades, sobre todo porque son los casos denunciados, pero no se sabe nada de la cifra negra", aseveró la legisladora.

Rebeca Peralta aseguró que en la capital el robo del teléfono celular a transeúnte, con y sin violencia, pasó de tres mil 509 en 2013, a cuatro mil 240 en 2014, y en 2015 alcanzó la cifra de cuatro mil 423 aparatos.

La vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF pidió a la SSP elaborar un mapa de seguridad para inhibir el robo de esos aparatos.

En julio de 2016 se registraron 555 casos (17.9 diarios);

en junio, 528 (17.6 diarios); en mayo 544 (17.5 diarios); abril 567 (18.9 diarios); marzo 501 (16.2 diarios); febrero 388 (13.4) diarios; enero 359 (12 diarios).

Ayer, en respuesta a una denuncia ciudadana, policías de proximidad de la Secretaría de Seguridad Pública capitalina detuvieron a un sujeto de 18 años acusado de robar los teléfonos celulares de dos menores de edad en Iztapalapa.



elaborar un mapa de seguridad para vigilar las avenidas, calles, el transporte público y escuelas de enseñanza media y superior para inhibir y evitar el robo de los aparatos a los capitalinos.

# CRECE EL ROBO DE CELULARES,

denuncia la asambleísta Rebeca Peralta

**5,647**  
robos anuales

**434**  
promedio mensual

**14.4**  
celulares son robados todos los días

# Sube hasta 65% el hurto de celulares en un año

■ Contabilizan un total de 5 mil 647 robos de aparatos

POR FERNANDO RÍOS

La asambleísta Rebeca Peralta reportó ayer que el robo de teléfonos celulares en la capital del país se incrementó en un 65 por ciento durante los últimos 13 meses, al pasar de 362 en julio de 2015 a 555 en julio de 2016.

Señaló que datos de la Procuraduría de Justicia capitalina revelaron que de julio del 2015 a julio del 2016, se cometieron un total de 5 mil 647 robos de aparatos celulares, con un promedio de 434 robos mensuales y 14.4 robos de teléfonos celulares diarios.

Calificó de preocupante que el robo de teléfonos celulares en la capital del país vaya en aumento con 14 robos de celulares diarios denunciados, aunque se desconoce "la cifra negra" del robo de esos aparatos.

Detalló que el robo a transeúnte de teléfono celular en la Ciudad de México con y sin violencia, pasó de 3 mil 509 en el 2013, a 4 mil 240 en 2014, y en 2015 alcanzó la cifra de 4 mil 423.

La también vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal urgió a la Secretaría de Seguridad Pública a

Dijo que en julio del 2016, se registraron 555 casos, 17.9 robos diarios; en junio 528, con 17.6 aparatos robados diarios; en mayo 544, 17.5 diarios; abril 567, 18.9 diarios; marzo 501, 16.2 diarios; febrero 388, 13.4 diarios; enero 359, 12 diarios; diciembre de 2015, 369 con 11.9 diarios; noviembre 396, 13.2, diarios; octubre 360, 11.6 diarios; septiembre 368, 12.3 diarios; agosto 350, 11.3 diarios; y julio 362, 11.7 diarios, por lo que se debe hacer algo para evitar el daño patrimonial a los habitantes de la capital del país.

Finalmente, consideró que los teléfonos celulares se han convertido en un botón valioso para los delincuentes que les representa un negocio redondo por los altos costos de los aparatos que van desde los 2 mil pesos hasta 16 mil pesos, por lo que a cualquier hora del día lo mismo asaltan a estudiantes, maestros, trabajadores amas de casa y hasta adultos mayores.

AUMENTA EL HURTO DE TELÉFONOS EN LA CIUDAD

# Los celulares, botín preferido de ladrones

➤ Solicitan a la SSP elaborar un mapa de seguridad para la capital

REDACCIÓN  
@DDMexico

El robo de teléfonos celulares en la Ciudad de México registró un incremento del 65% en los últimos 13 meses, al pasar de 362 en julio de 2015 a 555 en julio de 2016, aseguró la diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Rebeca Peralta León.

Dijo que de acuerdo con la Procuraduría General de Justicia capitalina, durante el periodo julio 2015-julio 2016 los ladrones se lle-

varon un total de 5 mil 647 aparatos celulares, lo que representa un promedio de 434 hurtos mensuales y 14.4 robos de celulares diarios.

Ante esa situación, la vicepresidenta de la Comisión de Derechos Humanos de la ALDF pidió a la Secretaría de Seguridad Pública elaborar un mapa de distintas zonas para vigilar las avenidas, calles, el transporte público y las escuelas de enseñanza media y superior con el objetivo de inhibir y evitar el robo de los aparatos a los capitalinos.

“Necesitamos hacer algo para evitar que siga el daño patrimonial hacia los habitantes de la Ciu-

**16 mil**  
pesos es el costo que tienen algunos teléfonos

**77**  
millones de personas utilizan un celular, de acuerdo con datos del Inegi

dad de México, sobre todo porque también aumenta día a día el uso de teléfonos celulares entre los capitalinos y a nivel nacional alrededor”, agregó.

**65%**  
aumentó el robo de celulares en los últimos 13 meses

**5 mil**  
647 teléfonos fueron hurtados en el periodo de julio 2015 a julio de 2016

**34**  
asaltos mensuales

**414**  
celulares son robados al día



# Robo de celulares, delito al alza en la CDMX

En el mes de julio de este año "se registraron 555 casos, es decir, 17.9 diarios

**Raúl Macías**

Sigue al alza el robo de celulares en la Ciudad de México, y de acuerdo a una información proporcionada por la diputada local del PRD, Rebeca Peralta, en el periodo julio 2015-julio 2016 los ladrones se llevaron un total de 5,647 aparatos -lo

que representa un promedio de 434 hurtos mensuales y 14.4 robos diarios-, muchos de los cuales son vendidos en el comercio informal.

A la vez sostuvo, que en el mes de julio de este año "se registraron 555 casos, es decir, 17.9 diarios; en junio fueron 528, 17.6 diarios. El robo de teléfonos celulares en la Ciudad de México registró un incremento del 65 por ciento en los últimos 13 meses; por lo que el robo de teléfonos celulares a transeúntes, con y sin violencia, pasó de 3,509 en el año 2013, a 4,240 en 2014, y en 2015 alcanzó la cifra de 4,423".

La legisladora enfatizó, que este incremento del robo de teléfonos móviles a los ciudadanos es un asunto que debe preocupar a las autoridades de administración y procuración de justicia, al afirmar que sobre todo porque son los casos denunciados, pero no se

sabe nada de la cifra negra del robo de esos aparatos", que en muchas ocasiones se dan a bordo del transporte público.

Debido a que se debe proteger a los ciudadanos y sus bienes, la legisladora del sol azteca pidió a la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México, que a la brevedad elabore un mapa de seguridad para vigilar las avenidas, calles, el transporte público y las escuelas de enseñanza media y superior con el objetivo de inhibir y evitar el robo de los aparatos a los capitalinos.

"Necesitamos hacer algo para evitar que siga el daño patrimonial hacia los habitantes de la Ciudad de México, sobre todo porque también aumenta día a día el uso de teléfonos celulares entre los capitalinos y a nivel nacional alrededor de 77.7 millones de personas lo usan de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Geografía (Inegi)", explicó Rebeca Peralta.

# Aumenta robo de teléfonos celulares en la capital

POR LILLIAN REYES RANGEL

El robo de teléfonos celulares en la capital se incrementó en 65 por ciento en los últimos 13 meses, al pasar de 362 en julio de 2015 a 555 en julio de 2016, informó la diputada Rebeca Peralta León.

La perredista señaló que de acuerdo con la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF), durante el periodo julio 2015-julio 2016 la delincuencia se apoderó de 5 mil 647 aparatos celulares, lo que representa un promedio de 434 hurtos mensuales y 14.4 robos de celulares diarios.

“Es alarmante que vaya en aumento el robo de celulares en la ciudad, el hecho

de que despojen a los capitalinos de 14 celulares diarios debe preocupar a las autoridades capitalinas, sobre todo porque son los casos denunciados, pero no se sabe nada de la cifra negra del robo de esos aparatos”, dijo.

Resaltó que en la Ciudad el robo a transeúnte de teléfono celular, con y sin violencia, ha incrementado de forma constante al registrar 3 mil 509 en el año 2013, a 4 mil 240 en 2014, y en 2015

alcanzó la cifra de 4 mil 423.

Por ello, hizo un exhorto a la Secretaría de Seguridad Pública para elaborar un mapa de seguridad para vigilar las avenidas, calles, el transporte público y

las escuelas de enseñanza media y superior con el objetivo de inhibir y evitar el robo de este artículo.

“Necesitamos hacer algo para evitar que siga el daño patrimonial hacia los habitantes de la Ciudad de México, sobre todo porque también aumenta día a día el uso de teléfonos celulares entre los capitalinos y a nivel nacional alrededor de 77.7 millones de personas usan ese aparato de acuerdo al Instituto Nacional de Estadística e Geografía (Inegi)”, agregó.

“Los celulares se convirtieron en un botín muy valioso para los delincuentes y a cualquier hora del día lo mismo asaltan a estudiantes, maestros, trabajadores amas de casa, adultos mayores, entre otros, debido a que les representa un negocio redondo porque los aparatos tienen costos muy altos que van desde los 2 mil pesos hasta 16 mil pesos de acuerdo al año y modelo”, finalizó.

**BASTA!**

**B!**  
BREVES DE LA CAPITAL

## A la alza, robo de teléfono celular en la capital

En los últimos 13 meses, el robo de teléfonos celulares en la CDMX registró un incremento del 65 por ciento, al pasar de 362 en julio de 2015 a 555 en julio de 2016, aseguró la diputada del PRD, Rebeca Peralta León.

Fecha 31-AGO-2016

Página 5

Sección ciudad

En corto

### MEJORARÁN ALIMENTACIÓN A PRESAS EMBARAZADAS

A partir de este mes, la Comisión de Reclusorios de la Asamblea Legislativa dará canastas nutricionales a prisioneras embarazadas para que tengan una buena alimentación.

La entrega comenzó ayer en el penal de Santa Martha Acatitla, donde la vicepresidenta de esta comisión, Rebeca Peralta, dio las primeras canastas a 13 reas.

Cristina Hernández

# Asamblea y CDH impulsarán cultura de derechos humanos

● Firman convenio para incluir el tema en la creación de leyes en la Ciudad de México

**EDUARDO HERNÁNDEZ**

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Comisión de Derechos Humanos (CDH) de la Ciudad de México y el Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la Asamblea Legislativa de la capital firmaron un convenio para promover, organizar y desarrollar cultura en materia de derechos humanos en la creación de las leyes en la ciudad.

“Se deben generar leyes que partan de la reflexión sobre la realidad local y nacional y los legisladores deberán atender las importantes problemáticas

que estamos viviendo siempre de la mano de un trabajo transversal en derechos humanos”, dijo Perla Gómez Gallardo, titular de la CDH local.

Refirió que con este convenio se tiene la intención de crear nuevos acuerdos y programas específicos que permitirán tener un contacto conjunto con otros servidores públicos, instancias de gobierno, sociedad civil e instituciones académicas para construir conjuntamente la cultura en materia de Derechos Humanos.

“Con este convenio, se renuevan esfuerzos encaminados a cumplir con su obligación de impulsar la observancia de los Derechos Humanos en la Ciudad de México y servirá en el auxilio de la eficaz función de los legisladores”, explicó la ombudsperson.

En el evento participó también el director del Instituto de Investigaciones

Parlamentarias de la Asamblea, Miguel Errasti Arango, quien se congratuló por el convenio signado y aseguró que en conjunto se seguirán dando frutos durante la conformación de la Constitución de la capital.

“Yo creo que la intención de trabajar de manera coordinada con el Instituto de Investigaciones Parlamentarias a través de la Comisión de Gobierno y de todos los diputados de la séptima Legislatura, dejará frutos para la nueva constitución de la Ciudad de México”, comentó Errasti.

Por su parte, el diputado Luciano Jimeno Huanosta, presidente de la Comisión de Derechos Humanos, refirió que se debe desmitificar que hay parcialidad en la defensa de los derechos humanos, por lo que con este convenio se impulsará cumplir el artículo primero constitucional. ●

# Abrirá la CDHDF archivo para asamblea constituyente

POR FERNANDO RÍOS

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) abrirá el trabajo que ha efectuado durante más de 23 años a los asambleístas constituyentes sobre lo que implica la situación de los derechos humanos en la capital del país para las valoraciones finales rumbo a la elaboración de la Carta Magna local, informó ayer su presidenta, Perla Gómez Gallardo.

La defensora de las garantías individuales y colectivas capitalina refrendó que la Constitución de la Ciudad de México debe tener perspectiva de género y contener candados para preservar los derechos adquiridos y se integren en ese texto normativo.

En entrevista, luego de la firma del Convenio Marco de Colaboración entre la CDHDF y el titular del Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la Asamblea

Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Miguel Ángel Errasti Arango, y en la que estuvo presente el presidente de la Comisión de Derechos Humanos en la Asamblea Legislativa, Luciano Jimeno Huanosta, adelantó que entregará a los constituyentes un CD con toda la información con una visión de derechos humanos, de un mapa interactivo con las principales percepciones de violaciones de los derechos humanos de las personas que acuden a dicho organismo.

Sostuvo que la CDHDF estará atenta a las inquietudes y necesidades que pudieran requerir los constituyentes para que cuenten con toda la información disponible por parte del organismo autónomo local defensor de los derechos humanos.

Además, se le entregará el histórico de recomendaciones y pendientes, sobre las violaciones a los

derechos humanos más mencionadas, así como una serie de insumos sobre derechos de personas adultas mayores y derechos sociales, económicos sociales y culturales, derechos de los afro descendientes para que tenga un conocimiento integral para que concrete su trabajo en materia de derechos humanos.

Reiteró que sigue pendiente en la ALDF, la derogación de los artículos de ataques a la paz pública y de ultrajes a la autoridad del Código Penal capitalino, porque la Corte ya determinó que una de esas figuras es inconstitucional.

Aseguró que la CDHDF documentó en las recomendaciones emitidas al respecto, los dos tipos penales fueron utilizados exclusivamente para detenciones arbitrarias, de acuerdo a las recomendaciones emitidas y los tipos de violaciones y víctimas, por lo que no cumple con su objetivo.



PERLA GÓMEZ (centro) durante firma del Convenio Marco de Colaboración entre la CDHDF y el titular del Instituto de Investigaciones Parlamentarias de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF).



**PERCANCES DE TRÁNSITO**

# Lanzan estrategia de apoyo a víctimas

**Especialistas darán asesorías jurídicas y psicológicas de procuración**

**POR XIMENA MEJÍA**

lzeit.mejia@gimm.com.mx

Para evitar accidentes automovilísticos que ocasionen muertes o lesiones graves, organizaciones civiles y el gobierno de la Ciudad de México presentaron la Red de Sobrevivientes Viales, que consiste en una guía de recomendaciones de seguridad vial dirigida también para automovilistas, un protocolo de atención de primeros auxilios,

y cómo actuar jurídicamente.

De acuerdo con los especialistas de México Previene, al año, 40 mil personas resultan con una discapacidad física o emocional por este tipo de accidentes.

Paola Aceves, directora de programas del Consejo Ciudadano Para la Seguridad Pública de la capital, dijo que los abogados y psicólogos acompañarán a las víctimas y a sus familiares para realizar los procesos de procuración de justicia en los ministerios públicos.

“Nos hemos dado cuenta que éste es un tema álgido en la ciudad. Diario tenemos accidentes relacionados con peatones, ciclistas, y pasajeros del transporte público; ante esto, lo que se ve es que

los ciudadanos después de un accidente sólo acuden a hospitales para llevar sus tratamientos, pero no se logra una procuración de justicia”, declaró la directora.

Aceves indicó que durante el inicio de las carpetas de investigación y hasta finalizar el proceso, se centrarán en lesiones culposas u homicidios, por lo que exhortó a la población a comunicarse a la línea 55-33-55-33, en caso de sufrir un accidente.

Algunos sobrevivientes de accidentes y sus familiares, con la finalidad de concientizar a la población, contaron su testimonio luego de tener una discapacidad o quienes perdieron a un ser querido.

Además de presentar la guía de recomendaciones

y los puntos para identificar signos posttraumáticos, entre otros temas, la campaña busca replicarse en redes sociales

y medios de comunicación, con la finalidad de buscar la creación de una Agencia de Seguridad Vial, que se encargue de crear y gestionar políticas de prevención y atención.

Por su parte, las presidentas, de la Comisión de Movilidad, Francis Pirín y de la Comisión de Protección Civil de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) se pronunciaron a favor de esta red, porque México ocupa el séptimo lugar global por incidentes viales y es importante no dejar desamparadas a las víctimas de estos accidentes.

## Víctimas viales, en desamparo

**L**a presidenta de la Comisión de Movilidad, Francis Pirín Cigarrero, y la presidenta de la Comisión de Protección Civil de la ALDF,

Janet Hernández, se pronunciaron a favor de que la instancia legislativa impulse la Red de Sobrevivientes Viales en la Ciudad de México, a fin de no dejar desamparadas a las víctimas de accidentes.

Durante la presentación de la Red de Sobrevivientes Viales en esta ciudad, donde participaron ambas legisladoras, además de los subsecretarios de Movilidad de la CDMX, Laura

Ballesteros y Alfredo Hernández, se destacó que el apoyo debe estar enfocado en torno a la asistencia jurídica, médica y psicológica de las víctimas envueltas en un siniestro.

La diputada Pirín Cigarrero destacó que es necesario contar con este tipo de redes ciudadanas que auxilian en momentos difíciles a las víctimas de accidentes viales. **B!**

# Avances en la reglamentación de la seguridad privada: Gonzalo Espina

**E**l presidente de la Comisión de Seguridad Pública en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), Gonzalo Espina Miranda, calificó ayer como un avance la presentación del nuevo reglamento de Ley de Seguridad Privada del Gobierno capitalino, pues, dijo, hay una coincidencia entre la iniciativa en la materia presentada por la fracción panista y la normatividad publicada.

El legislador del Partido Acción Nacional explicó que las coincidencias residen en la urgencia de contar con una base de datos (padrón) para identificar a todos los agentes de seguridad privada, capacitar a los elementos, transitar hacia un es-

quema de regulación para empresas "fantasma" y erradicar a los "Lords-Audi" y "LordsFerrari".

"Hay temas en los cuales existen diferencias como el balizamiento de los automóviles; ya que en el Parlamento de la Ley Escolta, celebrado en la Asamblea, las empresas manifestaron sentirse vulnerables con dicha disposición, puesto que las reguladas hacen funciones más allá de la protección de personas, sino también prestan servicio de bienes, y por lo tanto consideran que el portar un letrero en sus vehículos, los hace blanco para la delincuencia".

El reglamento, opinó el panista, le abre la puerta al debate legislativo, ya que en breve "se le pondrán

los puntos y comas que se consideren al reglamento publicado".

Mencionó que aún están pendientes temas para las empresas como la sobrerregulación, y la falta de claridad en materia de fianzas, costos, certificaciones y eso, es lo que revisará la ALDF.

"Desde la Comisión de Seguridad Pública seguiremos en el diálogo con las empresas que se han acercado a proponer mecanismos de regulación y estamos seguros que antes de acabar el Periodo Ordinario de Sesiones, sacaremos un dictamen que reúna a todas las voces y corrija aquellas situaciones que se vayan presentando a partir del reglamento publicado ayer", finalizó el asambleísta.

# Sólo 54% concluyen nivel medio superior

## PRI y gobierno buscan paliar el rezago educativo

LUIS SERIEYS

La Ciudad de México tiene un importante pendiente en materia de Educación Media Superior porque sólo el 54.3% de los alumnos concluye sus estudios, reconoció la diputada Cynthia López Castro.

La presidenta de la Comisión de Educación en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) explicó que de acuerdo con el Sistema Nacional de Información y Estadística Educativa 2015 (SNIE) pocos son los jóvenes que terminan estudios de bachillerato.

“Poco más de la mitad de los jóvenes de bachillerato en la Ciudad de México, alcanzan a terminar sus estudios, por distintas razones. Esto es de llamar la atención y debemos revertir esta tendencia”, alertó López Castro.

Reveló que durante una reunión privada con el secretario de Educación del Gobierno de la Ciudad de México, Mauricio Rodríguez Alonso, se acordó construir una agenda educativa conjunta que beneficie a los habitantes de la capital.

La legisladora aseguró que trabajará de la mano con el titular de la Secretaría de Educación, para lo cual harán una revisión puntual de los temas en los que se trabaja actualmente, tanto en la Comisión legislativa como la dependencia capitalina.

“Estamos en total acuerdo para trabajar juntos y avanzar en diferentes temas. La educación en la ciudad no puede ser partidista y en eso coincidimos plenamente. La educación es nuestra causa,” aseguró la legisladora.

La diputada Cynthia López Cas-



Foto: Especial

Poco más de la mitad de los jóvenes de bachillerato en la Ciudad de México, alcanzan a terminar sus estudios, por distintas razones. Esto es de llamar la atención y debemos revertir esta tendencia”

**Cynthia López**

Diputada local del PRI

28

**LA POSICIÓN**

que tiene la Ciudad de México en comprensión de lectura; ocupa el 29 en matemáticas

tro indicó hay varios pendientes por atender en materia educativa a nivel medio superior como lo revelan los resultados de la Prueba Planea.

“En esta materia, la ciudad de México tiene el lugar 28 de logro educativo en Lenguaje y Comprensión de lectura, y el lugar 29 de logro educativo en matemáticas”, precisó.

# Inauguran reunión plenaria de las bancadas del PRI y PVEM en la ALDF

■ Legisladores de ambos partidos afirmaron que trabajarán para la construcción de una Carta Magna plural sin sesgos partidistas

POR FERNANDO RÍOS

**E**l presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política de la Ciudad de México de la Asamblea Legislativa, José Encarnación Alfaro, aseguró ayer que las fracciones priístas y la del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) trabajarán coordinadamente con los assembleístas constituyentes, en la definición de una Carta Magna plural, sin sesgos partidistas ni decisiones unilaterales.

Reconoció que los habitantes de la Ciudad de México exigen iniciativas de vanguardia, con visión de futuro y garantía de certeza jurídica, de respeto a sus derechos de vivienda, educación y oportunidades de desarrollo y bienestar social.

Durante la inauguración de la tercera reunión plenaria de las bancadas del Partido Revolucionario Institucional (PRI) y PVEM en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), señaló que desde la comisión que preside, se trabaja con especialistas, académicos y expertos en temas relacionados con

las leyes secundarias que elaborará la Asamblea capitalina.

Por su parte, el coordinador del PRI en la ALDF, Israel Betanzos Cortes, destacó que ambas fuerzas políticas definirán una agenda robusta, reflejo del trabajo que sus diputados desarrollan en las comunidades y con organizaciones sociales e instituciones públicas y privadas, con una visión global de las acciones que se deben emprender en el ámbito legislativo para generar condiciones de bienestar y seguridad social.

En ese tenor, la assembleísta, Dunia Ludlow Deloya, detalló que durante el primer periodo ordinario del segundo año de ejercicio de la LVII Legislatura, presentará la iniciativa de nueva ley de vivienda de la Ciudad de México, con disposiciones generales de política y programas de vivienda capitalinos, congruentes con las características urbanas, de movilidad, ambientales y poblacionales y un enfoque de igualdad de género, sustentabilidad, transparencia y rendición de cuentas, para que los ciudadanos de la capital del país

cuenten con una vivienda adecuada, asequible y accesible.

Sostuvo que la reforma establecerá la rectoría y regulación del Gobierno de la Ciudad de México en materia habitacional y establecerá mecanismos de cooperación metropolitana.

Además, anunció que presentará la iniciativa de reforma para garantizar los derechos políticos de las mujeres, para incluir en las leyes, la definición de violencia política en contra de ellas; identificar los actores políticos e instituciones que pueden ejercerla y tipificar el delito y sus posibles sanciones.

Por su parte, Adrián Rubalcava adelantó que el PRI en la ALDF buscará dar certeza jurídica a los asentamientos irregulares consolidados para que no sigan siendo rehenes de intereses electorales.

Fecha 31-AGO-2016

Página

4

Sección

Ciudad



**EL PRÍSTA José Encarnación Alfaro informó que se trabaja con especialistas en temas relacionados con las leyes secundarias constitucionales.**

## En Iztapalapa, la participación ciudadana está secuestrada por la mafia

Las diputadas locales Ernestina Godoy y Ana Rodríguez denunciaron que los mecanismos de participación ciudadana previstos en la ley, han sido secuestrados por grupos políticos y delincuenciales afines a Dione Anguiano, "ahora, en lugar de representar a los vecinos, son brazos operativos de la delegación para desviar recursos públicos y afianzar controles corporativos clientelares de ese grupo político".

Mencionaron que la elección de comités ciudadanos y consejos de los pueblos del próximo domingo 4 de septiembre, "está alejada de los principios constitucionales de certeza, imparcialidad, independenciam, legalidad, máxima publicidad y objetividad, son violentados en la Ciudad de México".

Recalaron que "particularmente las autoridades de la delegación Iztapalapa preparan un nuevo fraude electoral mediante la distribución de despensas y tinacos. Existe un clima de terror y ausencia de garantías para una competencia democrática, que ha provocado la renuncia de muchas de las candidaturas que no son del grupo político del gobierno".

Apuntaron, "se observa un amplio operativo de manipulación, compra y coacción del voto, mediante la utilización de los programas sociales y las amenazas a los ciudadanos honestos y trabajadores".

Indicaron que "este grupo político convertido en gobierno delegacional, tiene todo preparado para manipular el voto por inter-

net, sólo basta con observar el comportamiento atípico del registro electrónico en las 16 delegaciones, denunciado por militantes de Morena". Expusieron, "los comportamientos extraños deben ser materia de investigación de las autoridades electorales, no hay certeza ni autenticidad en el voto electrónico, en consecuencia debería ser cancelada la votación por Internet en Iztapalapa. La Ciudad y sus habitantes merecen respeto y libertad, y cuando las leyes permiten cancelar una votación que no garantizan elecciones libres y auténticas, mediante sufragio universal, libre, secreto y directo, entonces hay que cancelar y evitar convertirte en cómplice de un fraude", concluyeron.

Fecha 31-AGO-2016

Página 4

Sección capital



### **Demandan transparentar recursos para programas**

Los institutos políticos en la capital coincidieron en que los recursos destinados a los programas deben aplicarse con total transparencia y legalidad. El diputado local, Xavier López, urgió a evaluar la política social de la actual administración.





## Morena busca retomar las leyes que vetó Mancera

**DIANA VILLAVICENCIO**

—[diana.fuentes@eluniversal.com.mx](mailto:diana.fuentes@eluniversal.com.mx)

Aún cuando no aplica la retroactividad en la promulgación de leyes, la bancada de Morena en la Asamblea Legislativa se pronunció porque los casi 70 dictámenes de ley que se quedaron congelados en la pasada Legislatura se retomen.

Hoy cuando entra en vigor la de-

saparición del esquema “veto de bolsillo” para evitar que el gobierno capitalino detenga leyes aprobadas en el órgano legislativo local, el diputado argumentó José Alfonso Suárez del Real aseguró que por un principio jurídico sólo no aplicaría la irretroactividad de leyes cuando se actúa en contra de la comunidad.

Con las reformas puestas en vigor a partir de este miércoles se establece que las leyes o decretos que expida la Asamblea se remitirán para su promulgación al jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, quien podrá hacer observaciones y devolverlas en los siguientes 30 días hábiles.

De no ser devuelto en este plazo, se entenderá como aceptado y se procederá a la promulgación; el presi-

dente de la Mesa Directiva del órgano legislativo local ordenará dentro de los 30 días hábiles siguientes su publicación en la Gaceta Oficial, sin que se requiera refrendo.

Las estadísticas refieren que tan sólo en la pasada Legislatura de 268 reformas de leyes aprobadas no se publicaron 69.

El diputado panista José Manuel Delgadillo aseguró que con esta iniciativa se ponderará el acuerdo entre la Asamblea Legislativa, y a futuro el Congreso de la Ciudad de México, y el gobierno capitalino para llevar a un marco normativo las leyes que beneficien no a un solo sector, sino a todos los ciudadanos. ●

**VÍCTIMAS VIALES**

# Protocolo, listo para noviembre

**POR XIMENA MEJÍA**

lzeit.mejia@gimm.com.mx

Laura Ballesteros, subsecretaria de Movilidad, anunció que en noviembre será publicado el Protocolo de Atención a Víctimas Viales.

La funcionaria destacó que el documento prevé atender a las víctimas en tres

etapas: la prevención de accidentes, durante el proceso en que las víctimas o sus familiares acuden a las agencias del Ministerio Público, y después del proceso para que sean atendidos médicamente y psicológicamente.

La subsecretaria de Movilidad destacó la necesidad de la creación de un fondo para las víctimas, que fue

recientemente planteado en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y se contó con el apoyo de la Cruz Roja, ERUM, Copred y SSPDF.

Lamentó que mil 92 personas sean víctimas de accidentes viales y pierdan la vida, entre los que destacan, los sectores más vulnerables como peatones y ciclistas.

Durante la presentación de la Red de Sobrevivientes Viales, también participó Ari Santillán, quien denunció a Rafael Márquez Gasperín, y ahí, la subsecretaria de Movilidad, Ballesteros, celebró la decisión de quitarle su licencia para conducir y lo calificó como "un hecho sin precedentes".

## Obtiene el gobierno ingresos 9.9% superiores a los obtenidos en el primer semestre de 2015

Al cierre del primer semestre del año el gobierno de la ciudad reportó ingresos por 113 mil 405.2 millones de pesos, lo que representa 9.9 por ciento más que los obtenidos en el mismo periodo de 2015, y 25.6 por ciento arriba de lo previsto en la Ley de Ingresos, que fijó una estimación de 90 mil 255.4 millones.

En el informe que por ley la Secretaría de Finanzas envió a la

Asamblea Legislativa, resaltó que en el periodo la capital del país reafirmó su posición como "la entidad federativa con la mayor capacidad de financiar su gasto con recursos propios", al representar éstos 56.7 por ciento, los más altos en los pasados 16 años, contra 43.3 por ciento de ingresos de origen federal.

En tanto, en la Cámara de Diputados, el diputado perredista

Jesús Valencia adelantó que su partido promoverá aumentar a 5 mil 500 millones, de 4 mil asignados este año, el Fondo de Capitalidad en el presupuesto de 2017, y el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, de 820.2 a 840 millones, "sin quitar un solo peso destinado a programas sociales".

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ  
Y LAURA GÓMEZ FLORES

**PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**

# Piden sanción a quien no ejerza

**Movimiento Ciudadano indicó que tiene lista una iniciativa al respecto**

**POR MA. FERNANDA NAVARRO**

*fernanda.navarro@glmm.com.mx*

La dirigencia local de Movimiento Ciudadano

movimiento Ciudadano, solicitó a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) llevar a cabo modificaciones a la Ley de Participación ciudadana éstas contemplan sanciones de tipo presupuestal a servidores

públicos que no ejerzan los recursos destinados al Presupuesto Ciudadano.

Luego de que la Contraloría General de la Ciudad de México, reveló que ocho delegaciones no han ejercido estos recursos de 2016,

el partido apuntó que es necesario garantizar, a través de sanciones, la ejecución de los proyectos del próximo año por parte de los jefes delegacionales.

La propuesta incluye que la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso) ejecute los recursos de Presupues-

to Participativo cuando éste no se ejerza en el 35% de las Unidades Territoriales de una delegación, además que sancione a las delegaciones para incrementar el monto del presupuesto participativo en 50%.

Movimiento Ciudadano indicó que existen diversos casos en

los que las jefaturas delegacionales no respetan el proyecto ganador y de manera discrecional, lo cambian puesto que no existen leyes que impidan o sancionen.

■ México es un “paraíso” para esos mercados, en detrimento de los tradicionales, denuncian

# Comerciantes de la Ceda piden ley que regule a trasnacionales

■ Con ellas no se puede competir por que no hay condiciones de igualdad económica, dirigente

## BERTHA TERESA RAMÍREZ

Para comerciantes y productores de la Central de Abasto (Ceda), México se ha convertido en el “paraíso” de los mercados trasnacionales, en detrimento del mercado tradicional, que constituye la base económica del país, por lo que demandaron a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y al Congreso de la Unión legislar en materia de abasto.

Perla Yadira Escalante, presidenta de la Asociación de Comerciantes y Productores de la Ceda, señaló que es urgente que la ALDF instale una mesa de atención permanente de los diferentes problemas que enfrenta ese centro de mercadeo, como “la suficiencia en el abasto, las prerrogativas que tiene que considerar el traslado de productos perecederos y el fomento del mercado tradicional”.

Entrevistada en el foro *Realidad y retos del maíz originario de*

*la agricultura orgánica en la Ciudad de México*, dijo que “los mercados tradicionales se han visto mermados por la gran afluencia que hay de las trasnacionales”.

El gobierno, indicó, tendría que tener políticas en materia de abasto, pues aunque se han intentado, “México es uno de los países que no tienen una ley federal de abasto; por ello no está prohibido, no tienen ninguna restricción ni en superficie ni en competencia las trasnacionales;

aquí es el paraíso para cualquier tienda trasnacional porque no hay una ley que las regule”.

Con esas condiciones el mercado tradicional no puede competir, “porque no hay condiciones de igualdad económica, de superficie y de apoyos con las tiendas extranjeras; los tianguis, las tortillerías y todo el comercio popular han sido desplazados. Todo eso se tiene que atender porque el impacto repercute en el abasto”, añadió.

En otro tema, indicó que las políticas públicas en materia de movilidad y transporte han traído consigo dificultades para todos los productores del interior de la República que ingresan a la Ciudad de México; los programas *Hoy no circula* y la norma ambiental no han considerado estudios específicos en materia de la transportación de productos perecederos desde cualquier estado de la República a la Central de Abasto.

En la actualidad la transporta-

ción de estos productos enfrenta restricciones que generan retraso en su entrega y, en consecuencia, desabasto y carestía. Por ello pidió que se instauren políticas públicas para que el transporte de productos perecederos tenga un trato preferencial, con la finalidad de garantizar que lleguen de manera oportuna y se evite que se encarezcan, porque de la Central de Abasto se alimenta la Ciudad de México y la zona conurbada, puntualizó.



# Piden mil 500 mdp más a Fondo de Capitalidad

- PRD en San Lázaro cabildeará el incremento de recursos
- Protestas de CNTE impactan en finanzas locales: Valencia

**JOHANA ROBLES**

—johana.robles@eluniversal.com.mx

En la víspera de la discusión del paquete presupuestal 2017 en la Cámara de Diputados, el legislador federal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Jesús Valencia Guzmán, adelantó que buscarán incrementar mil 500 millones de pesos más al Fondo de Capitalidad, para pasar de 4 mil millones de pesos a 5 mil 500 millones de pesos y 100 millones de pesos más al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

El integrante de la Comisión de Presupuesto de la Cámara Baja explicó que el jefe de Gobierno local, Miguel Ángel Mancera Espinosa, les pidió duplicar los recursos económicos para el programa de Cunas CDMX. Para 2016 se lograron 40 millones, por lo que para el próximo año la meta son 80 millones de pesos. También esperan alcanzar una partida presupuestal federal de 40 millones de pesos para la rehabilitación de la Sala Ollin Yoliztli.

En esta pugna por recursos económicos, el diputado Jesús Valencia comentó que la bancada del PRD en San Lázaro —y espera que se sumen otros partidos que tienen representación en la Ciudad de México como Morena— busca que no haya una disminución de presupuesto federal para el gobierno local y, por el contrario, crezca.

El argumento que utiliza el ex delegado de Iztapalapa es que tan sólo las movilizaciones de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación (CNTE) durante prácticamente un año en la capital del país han generado gastos al gobierno capitalino. Por ello, consideró, necesario que se incremente el Fondo de Capitalidad.

Durante la plenaria del PRD en la Cámara de Diputados, el jefe de gobierno,

Miguel Ángel Mancera, pidió a los legisladores federales que lo apoyen, sobre todo, para aumentar el Fondo de Capitalidad con respecto a los 4 mil millones de pesos de este año.

EL UNIVERSAL publicó el fin de semana que el gobierno de la Ciudad de México priorizó ese dinero para obras de movilidad en la capital, como el Metrobús en Reforma y compra de camiones del Sistema MI, así como en medio ambiente para la adquisición de nue-

vos camiones recolectores de basura. También obras de mantenimiento en el drenaje profundo.

Al respecto, el diputado federal del sol azteca también aseveró que pelearán por el incremento de esos recursos. Por el momento, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) ya envió los precriterios para el paquete presupuestal de 2017.

Valencia insistió en que no se permitirá que haya disminución de recorte al gasto presupuestal para la Ciudad de México, sobre todo para los rubros de sociales, salud y educación.

Incluso, comentó que como parte del nuevo estatus jurídico de la capital del país, que ya es una entidad federativa, se cabildeará para que bajen recursos de fondos como infraestructura, a lo cual la Ciudad de México no tiene acceso o el propio Ramo 23.

“Tenemos que buscar mil 500 millones de pesos más del Fondo de Capitalidad, 100 millones de pesos del FAIS, y 100 millones de pesos más del programa nacional de prevención del delito que opera el gobierno federal y las delegaciones”, precisó.

El jefe de gobierno ha señalado que en la discusión del presupuesto se va garantizar los programas sociales.

El presupuesto del gobierno capitalino para el ejercicio de el año en curso fue de 181 mil 334 millones 439 mil 127 pesos. Esto fue lo que avaló la Asamblea Legislativa de la Ciudad de México a finales de 2015.

La ruta de aprobación del presupuesto para la capital del país es primero a nivel federal. De ahí, con esos recursos, el gobierno de la Ciudad elabora su proyecto de presupuesto que envía a la Asamblea Legislativa capitalina antes del 30 de noviembre de cada año, para que ahí se discuta y se apruebe. ●

**NUMERALIA**

4,000

**MILLONES DE PESOS** asignaron los diputados locales en 2016 al Fondo de Capitalidad.

500

**MILLONES DE PESOS** pide Mancera que aumente; los diputados negociarán el triple de esa cantidad.

80

**MILLONES** de pesos esperan destinar para el programa Cunas CDMX, el doble de lo que este año.

#delegaciones

# PUGNA POR COMITÉS VECINALES

Con la elección en puerta de los grupos de vecinos y el destino del presupuesto participativo, perredistas protestan en Iztapalapa por presunta intromisión de la delegada en el tema

PORICELA LAGUNAS

icela@reporteindigo.com

**E**n pleno arranque del proceso electoral para la renovación de comités vecinales y el uso del presupuesto participativo, el PRD dio una muestra de la pugna interna de las corrientes para conseguir el mayor número de líderes ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Aunque la intención es registrar ante el IEDF auténticos comités vecinales, alejados de los intereses políticos y partidistas, el señalamiento de que estos son impuestos o cooptados por los gobernantes se mantiene.

La elección para renovación de comités y presupuesto participativo será el próximo 4 de septiembre con la instalación de 2 mil 464 casillas.

Previo a esta jornada, se llevarán a cabo hoy miércoles y mañana jueves la votación electrónica a través de 133 módulos con Internet, que se ubicarán en diversos puntos de la capital.

Ayer un grupo de vecinos ligados a personajes públicos del Sol Azteca protagonizó una manifestación en la explanada de la delegación Iztapalapa, y luego se instaló afuera del Instituto Electoral para pedir que la titular en esa demarcación, Dione Anguiano Quiroga, saque las manos del proceso.

Se trataba de integrantes de 240 planillas aproximadamente de diversas colonias de Iztapalapa, quienes anunciaron la decisión de renunciar a la intención de contender en el proceso electoral del próximo 4 de septiembre en el que se renovarán los comités vecinales.

Actualmente la delegación (Iztapalapa) se encuentra en campaña pintando fachadas en distintas zonas de la demarcación, condicionando la pintura a cambio del compromiso del voto

**Denuncia**

A través de papeletas distribuidas ayer

“Solicitamos también la suspensión del proceso electoral por las anomalías que se han presentado, lo anterior, toda vez que no existen condiciones de equidad ya que hemos visto desde el inicio de la campaña la descarada intervención de la jefa delegacional en Iztapalapa, Dione Anguiano, en el proceso que se supone debería ser ciudadano, para favorecer a sus candidatos”, lanzó el grupo.

La acusación se hizo extensiva al Instituto Electoral capitalino ya que, a pesar de haberle avisado de la supuesta intromisión de Dione Anguiano y las prácticas calificadas como anti-

democráticas, fue omiso.

“Denunciamos la complicidad del Instituto Electoral del Distrito Federal con la delegada debido a la omisión en la aplicación de acciones y sanciones en respuesta a las anomalías que hemos documentado con fotografías”.

**El mensaje de Valencia**

En la explanada pudieron distinguirse claros operadores políticos del exdelegado Jesús Valencia Guzmán, quienes formaron parte de la estructura delegacional cuando el perredista gobernó Iztapalapa.

También algunos colaboradores del diputado federal Alejandro Ojeda, esposo de la legisladora local de Morena, Aleida Alaves, ambos de Iztapalapa.

“Fuera, fuera, fuera, no vamos a permitir que nos atropellen nuestros derechos como ciudadanos, no vamos a permitir que se hagan tonterías en el voto electrónico, desde hoy están comprando voto a través de un operativo”, se escuchó por el altavoz.

El de ayer fue un mensaje político para la delegada de Iztapalapa, orquestado fundamentalmente por Jesús Valencia y respaldado por los diputados Leticia Correa, Carlos Candelaria, Socorro Meza, Jesús Armando López Campa y Abril Trujillo, quienes acusan a Dione Anguiano por falta de acuerdos y el control que busca al imponer comités vecinales.

De acuerdo con los manifes-

tantes, operadores políticos de Dione Anguiano han recurrido a la compra de candidatos, a quienes les ofrecen 15 mil pesos como mínimo para dar de baja sus planillas y sumarse a las que encabezan cercanos a ella y así evitar la competencia.

También refieren que en diversas colonias se compraron los registros y claves de los ciudadanos para poder emitir el voto electrónico a favor de los candidatos de Anguiano y su marido, Alfredo Hernández.

"Actualmente la delegación se encuentra en campaña pintando fachadas en distintas zonas de la demarcación, condicionando la pintura a cambio del compromiso del voto", describieron a través de papeletas que distribuyeron en el lugar.

Precisaron que como prueba de la intromisión hay candidatos a presidentes de comités vecinales que son sobrinos de la delegada, mismos que se han visto beneficiados de su relación a través de su cuñado Cutberto Panchi, director territorial en Santa Catarina.

"Existe evidencia también de almacenaje de tinacos en la Dirección Territorial de Santa Catarina que han sido comprometidos a cambio del voto, sin que hasta el momento se tenga algún tipo de la Contraloría General", acusaron.

Exigieron que la Contraloría General realice una supervisión para evitar que los programas delegacionales sean utilizados para el beneficio de un

grupo político.

También que el IEDF suspenda la elección del próximo domingo en la delegación Izta-

palapa, pues consideran que de llevarse a cabo se concretaría el plan de conseguir comités vecinales a modo.

## Las embestidas contra Anguiano

**E**n el último mes, la delegada de Iztapalapa ha sorteado diversas manifestaciones en la demarcación.

Hace dos semanas unos 400 priistas y perredistas se metieron por el auditorio delegacional y sorprendieron a Anguiano con protestas.

Una semana antes, la diputada federal Leticia Carrera y sus seguidores le armaron otra manifestación para recriminarle la falta de apoyo con programas sociales en algunas zonas de Iztapalapa.

Lo que derivó tres días después en un recorrido por cinco colonias de la Sierra de Santa Catarina para entrega de

alarmas y luminarias.

También la organización de taxistas pirata "Los Pantera", que opera Agustín González, amagó con cerrar Ermita Iztapalapa hasta que Dione Anguiano se comprometa a concretar la Clínica del Volante, en la que piden sólo se atiendan padecimientos de operadores.

El fondo de dichas protestas es la pugna por el territorio de Iztapalapa con miras a la elección de 2018, para la que ya se prepara el PRD ante la abrupta irrupción de Morena y el peligro que el partido de Andrés Manuel López Obrador representa.

### Esperan participación

Esta semana será la elección para renovar comités y definir el presupuesto participativo:

**2,464**

casillas se instalarán para la votación del próximo domingo 4 de septiembre

**133**

módulos con Internet se ubicarán hoy y mañana para recibir votación electrónica





## ‘Inalterables, programas sociales en la CDMX’

El secretario de Desarrollo Social capitalino, José Ramón Amieva, afirmó que con el fin de aminorar el impacto económico en el bolsillo, ante los próximos ajustes en el precio de la luz, gas y gasolina, el gobierno de la Ciudad de México mantendrá vigente la gama de programas sociales.

En entrevista posterior a la inauguración del Foro “Realidad y Retos del maíz Originario y la Agricultura Orgánica en la Ciudad de México”, sostuvo que “ningún programa social se verá reducido este año y muy seguramente tampoco el año que viene”.

Refirió que los programas sociales permiten generar un acercamiento con las personas que se encuentran en vulnerabilidad alimentaria y mediante diversas acciones, lograr sacarlas de ese estado que guardan, además de se evita que alguien más caiga en situación de pobreza.

También propuso instaurar una mesa de trabajo para discutir la incorporación del maíz como sustento y base fundamental del esquema alimentario

de la ciudad, en las leyes secundarias que emita la Asamblea Legislativa o como propuesta en la Constitución.

Reiteró la iniciativa que propuso durante la presentación del Sistema de Sustentabilidad Alimentaria en la Ciudad de México, para que todas las adquisiciones que realice el gobierno de la Ciudad en tema alimentario contenga un porcentaje importante de productos derivados del maíz.

Además de que esos productos sean cultivados en alguna de las siete delegaciones que todavía conservan una vocación rural de la ciudad, “porque además de cubrir esa necesidad alimentaria, estamos considerando a alguien muy importante que son los productores de la zona rural”.

Fecha 31-AGO-2016

Página

13

Sección

Tercera Sección

## Moreno Rivera y don Ignacio López Tarso Inauguran Centro del Adulto Mayor en los Arenales



Para beneficiar a los adultos mayores de 15 colonias del oriente de la delegación, el Jefe Delegacional en Venustiano Carranza, Israel Moreno Rivera, en compañía de Ignacio López Tarso y Manuel Ballesteros, inauguró el Centro de Integración y Desarrollo para la Activación del Adulto Mayor, que lleva el nombre del Primer Actor.

En este lugar se ofrecen consultas médicas con especialistas en geriatría, odontología y optometría, así como una amplia sala audiovisual, donde sus asistentes disfrutaron de la exhibición de películas, conferencias y pláticas.

Este nuevo centro beneficiará a los adultos mayores de las colonias Arenal 1ª, 2ª, 3ª y 4ª Sección, Fiviport, Arenal 3ª Sección, Fraccionamiento Puerto Aéreo, Arenal 2ª Sección, Cuchilla Pantitlán, Caracol, Arenal 1ª Sección, Adolfo López Mateos, Ampliación Caracol, entre otras.

EL SUELDO, MAYOR AL DEL JEFE DE GOBIERNO

# Paga Morena \$108 mil 633 a asesor que litiga contra la CDMX

Por Yared de la Rosa

**BANCADA** del partido de AMLO en la ALDF lo tiene en la nómina; se trata de Jesús Salazar y tiene a su disposición 4 autos

Se llena los bolsillos. Cerca de 100 asesores, coordinados por Salazar, ganan casi \$10 mil y éste percibe más que el Jefe de Gobierno, diputados locales...



Miguel Mancera  
Cargo: Jefe de Gobierno  
Sueldo: \$106,291



Jesús Salazar Velázquez  
Cargo: Coordinador de asesores de Morena en la ALDF  
Sueldo: \$108,633.46

**ES EL PRINCIPAL** gestor de amparos contra el Reglamento de Tránsito; su salario supera por \$2 mil al de Miguel Mancera

Es asesor en ALDF y gana más que el Jefe de Gobierno, delegados...

## Morena paga \$108 mil al mes al que litiga contra el GCDMX

JESÚS SALAZAR, quien tramitó amparos contra el Nuevo Reglamento de Tránsito; dispone de cuatro vehículos de la Asamblea y que ningún diputado usa

Por Yared de la Rosa >  
yared.delarosa@razon.com.mx

**L**a bancada de Morena en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) paga un salario mayor al del Jefe de Gobierno a uno de sus asesores, quien además se dedica a litigar contra las acciones del gobierno capitalino. Se trata de Jesús Salazar Velázquez, quien tramitó el amparo contra el Reglamento de Tránsito.

De acuerdo con la respuesta a una solicitud de información al oficio número OM/DGAJ/VIIL/308/16, ese órgano legislativo indica que esta persona recibe de la bancada del partido de Andrés Manuel López Obrador 108 mil 633.46 pesos mensuales.

> el dato

UNO DE LOS PRINCIPIOS del partido de Andrés Manuel López Obrador es la austeridad, por lo que sus diputados locales deben aportar al partido la mitad de sus ingresos.

Esto es, dos mil 342.46 pesos mensuales más de lo que obtiene el mandatario local, Miguel Mancera; 39 mil 740.39 por arriba de lo que gana su jefe en la Asamblea, César Cravioto, y cinco mil 749.46, más de lo que recibe un secretario de la capital del país.

También, tiene a su disposición los cuatro automóviles que le tocan a Morena en la ALDF: tres Nissan Tsuru y un Nissan Versa, lo que significa que ninguno de los 20 diputados locales del instituto político usa esos vehículos.

De acuerdo con el listado de Bienes Muebles del recinto legislativo señala que cada uno de los vehículos Nissan Tsuru tienen un valor de 111 mil 455 pesos y el Nissan Versa cuesta 177 mil 949.40 pesos.

Salazar Velázquez es parte de la lista de 195 asesores con los que cuenta Morena en la ALDF, en la cual también están familiares de los asambleístas, como Francisco Chíguil Figueroa —quien en 2008 dejó la jefatura delegacional en

Gustavo A. Madero cuando 12 personas murieron en el operativo de la discoteca New's Divine—.

Asimismo está Stefani Cortés Rojas.

Ambos son familiares de Beatriz Rojas, vicecoordinadora de la fracción.

Salazar Velázquez es el asesor que mayor sueldo tiene entre los asesores de Morena, ya que el salario de estas personas oscila entre los dos mil 264.10 pesos, como el caso de Carlos Antonio Hernández Ruedas, hasta 48 mil 929.10 como César Alberto Olivares.

El coordinador morenista es representante del partido ante el Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF).

Según el amparo con número 103/2016, Salazar Velázquez es uno de los abogados que tramitó el recurso legal para echar abajo el Reglamento de Tránsito.

La oposición fue porque mediante ese reglamento se sanciona con multas mayores de dos mil pesos a quienes utilicen el teléfono celular mientras conducen un vehículo.

Este documento legal fue impulsado por el partido de López Obrador el pasa-

+cifras

9

Asesores tiene, en promedio, cada uno de los 20 diputados morenistas

2 Mil

342 pesos más gana Jesús Salazar con respecto a Miguel Mancera

do 28 de enero de 2016; no obstante, el 3 de mayo fue desechado por el Consejo de la Judicatura Federal, debido a que

ninguna de las 22 mil personas que firmaron el recurso legal en contra del Reglamento de Tránsito ratificó su apoyo.

El amparo fue rechazado debido a que los magistrados de la Judicatura consideraron que el recurso careció de sustento, debido a que algunos de los nombres que aparecían en la queja no contaban con rúbrica.

### Se llena los bolsillos

Cerca de 100 asesores que son coordinados por Jesús Salazar tienen un salario bruto mensual de casi 10 mil pesos y éste gana más que el Jefe de Gobierno, diputados locales...



Foto: Especial

**JESÚS SALAZAR VELÁZQUEZ**

CARGO: Coordinador de asesores de Morena en la ALDF

**Sueldo:**  
\$108,33.46

**Otros asesores:**  
88 ganan entre:  
\$2,000-\$10,000

62 ganan entre:  
\$10,000-\$25,000

50 ganan entre:  
\$25,000-\$50,000



**MIGUEL MANCERA**

CARGO: Jefe de Gobierno

SUELDO:  
\$106,291



**SECRETARIOS DEL GCDMX**

SUELDO:  
\$102,884

**DELEGADOS**

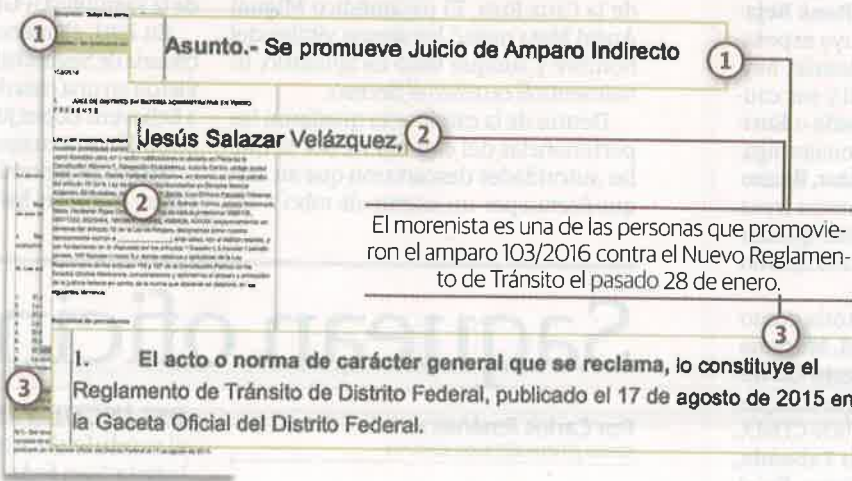
Sueldo: \$100,000

**DIPUTADOS LOCALES**

Sueldo: \$68,893

### La oposición

Jesús Salazar promovió amparos contra el Nuevo Reglamento.



### Contrastes

En la VII Legislatura, el partido con más asesores es Morena, por lo que cada uno de sus diputados tiene, en promedio, a nueve ayudantes.

	Asesores	Diputados
Morena	195	20
PRD	172	17
PAN	59	10
PRI	105	8
MC	32	3
PVEM	16	3
PT	4	1
Panal	4	1
PH	7	1
PES	26	2



JORGE ROMERO HERRERA \*

## Eliminación del “Veto de bolsillo”, logro del GPPAN

**E**l día de ayer se publicó en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* el decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal y de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, con lo cual se elimina la facultad de facto —es decir sin reconocimiento jurídico— del Ejecutivo local para negarse a promulgar y publicar una Ley, suficientemente discutida y aprobada en el pleno de la Asamblea Legislativa. Llamado coloquialmente “Veto de Bolsillo” esta

capacidad discrecional del jefe del ejecutivo para mandar a la congeladora cualquier ley o decreto aprobado por el Pleno de la ALDF, era visto como una falta de respeto al proceso legislativo de los diputados. Es importante recordar que la iniciativa la presentó en octubre del 2015 al inicio del Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Trabajo de esta VII Legislatura ante el Pleno, y contó con la adhesión y aprobación de todas las fuerzas políticas representadas en la Asamblea.

En el GPPAN celebramos la voluntad política y el trabajo en conjunto en beneficio de los capitalinos; las reformas puestas en vigor establecen plazos formales para promulgar y publicar las leyes. La norma jurídica señala que las iniciativas discutidas y aprobados en la ALDF, se remitirán para su promulgación al Ejecutivo, quien podrá hacer observaciones y devolverlas dentro de los siguientes 30 días hábiles.

De no ser devuelto en este plazo, indica el texto en el Artículo 92, se entenderá como aceptado y se procederá a su promulgación por ministerio

de ley, el Presidente de la Mesa Directiva de la ALDF ordenará dentro de los 30 días hábiles siguientes su publicación en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, sin que se requiera refrendo entrando en vigor el instrumento jurídico.

Asimismo, estas reformas reconocen el proceso legislativo y dignifican el trabajo parlamentario, ya que antes las largas horas de discusión y aprobación de una ley que daba respuesta a una demanda ciudadana, podía ser enviada al “cajón de los olvidos” del ejecutivo local. Tan solo en la pasada legislatura más de 60 reformas a leyes o leyes fueron vetadas. En la presente, de 39 iniciativas presentadas por Acción Nacional se han publicado tres incluyendo la que nos ocupa.

Para el Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional en la Asamblea Legislativa es de suma importancia proponer normas efectivas para la mejor funcionalidad de la CDMX, frente a las decisiones del ejecutivo local.

\* Coordinador del GPPAN  
\* Secretario de la Comisión de Gobierno  
**@JorgeRoHe**

## Llegan los híbridos

CIUDAD CAPITAL

Javier García

**E**l Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, Miguel Ángel Mancera, le informó a los taxistas de la capital del país de los beneficios en el cambio de sus unidades por autos híbridos. Habrá que recordar que en este año se deben sustituir los taxis modelo 2006.

En la revista MITAXI - que empezó a ser distribuida ayer en algunos cruceros - se publica un texto en el que Mancera señala que ha instruido a la Secretaría de Movilidad para que diseñe un programa de apoyos a fin de que puedan sustituir sus unidades por un vehículo híbrido, con el cuál tendrán ahorros superiores a 71 mil pesos al quedar exentos de diversos impuestos y trámites.

Asegura que "modernizar el transporte público es necesario para reducir las emisiones contaminantes; los híbridos son una opción para mejorar la calidad de vida de los capitalinos. En este proceso de sustitución, la Semovi te ofrece un apoyo de 45 mil pesos y te exenta de pagar la cromática, taxímetro y el copete de la unidad".

Continúa: "En las semanas próximas tendremos nuevos anuncios en tu beneficio, por lo que la revista MITAXI será mi canal de comunicación contigo,

para ofrecerte información oportuna. Entérate de los beneficios que tenemos para ti".

Los dueños de los taxis deben considerar que habrá ahorro en el consumo de gasolina, ya no van a realizar a verificación de los vehículos, no van a pagar el impuesto sobre automóviles nuevos, el financiamiento será a través de Nacional Financiera (Nafin) y no hay límite en el número de unidades que se van a adquirir.

Es un gran programa y ojalá los dueños de los taxis se animen para que la ciudadanía cuente con mejores unidades y menos contaminantes.

### POR LAS CALLES...

Hablando de la Semovi, la diputada a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) Beatriz Olivares, dijo que es imprescindible establecer normas de calidad, seguridad y funcionamiento técnico del transporte público concesionado, debido a que la mayoría de las unidades violan las reglas mínimas, pero resulta que esa dependencia ha realizado ya muchos operativos -en diversos puntos de la capital del país- para verificar el estado de las unidades y que cumplan con la normatividad. ¿No está enterada la legisladora del PRD?



# EL CABALLITO

## El guiño para la alianza PAN-PRD en Edomex

El PAN está listo para hacer alianzas hasta con el PRD en las elecciones de gobernador del Estado de México, en donde "aunque el PAN vaya sólo va a ganar la gubernatura en 2017", afirmó **Víctor Hugo Sondón**, al recibir la constancia de mayoría que lo acredita como nuevo presidente del Comité Directivo Estatal panista. Don Víctor llega con los bríos que le dan el hecho de resultar electo como el primer presidente de Acción Nacional por el que votó la militancia azul, que le otorgó 16 mil sufragios y no por medio de un grupo de consejeros. Sin embargo, nos dicen que pese al discurso tiene claro que para tener una mejor oportunidad

de ganar la elección en la entidad debe sumar a otros partidos. Nos adelantamos que a partir de hoy esa será su principal misión como dirigente estatal, buscar una coalición para enfrentar al PRI.

## Ahora Arne critica al contralor

El ex *city manager* de la delegación Miguel Hidalgo, **Arne aus den Ruthen**, no deja de ser una piedrita en el zapato para los funcionarios de la administración local. Ahora enfocó sus baterías en contra del contralor general, **Eduardo Roveló**, luego de que dicha instancia dio a conocer que el ex funcionario no presentó su declaración patrimonial al dejar el puesto. Con una enorme carga de ironía, don Arne respondió a través de las redes sociales que la Contraloría se enfoca en temas "ociosos" cuando funcionarios de la pasada administración desfalcaron a la Miguel Hidalgo y hasta el momento don Eduardo poco ha hecho para llamarlos a comparecer

por esta situación. Sin embargo, nos dicen que para la Contraloría el tema no tiene nada de ocioso y que además de sus mensajes en redes Arne tendrá que dejar las cuentas claras.

## La Merced, un barril sin fondo

Tal parece que la rehabilitación del Mercado de la Merced se ha convertido en un barril sin fondo pese a los recursos que se le han destinado. Desde 2013 se anunció un programa integral de rescate de la zona y es la fecha que ni siquiera reabre la nave mayor en la que se invirtieron 99 millones de pesos para su reconstrucción. En su momento las autoridades de la delegación Venustiano Carranza argumentaron que no podían abrir el lugar por la oposición de un reducido grupo de locatarios. Ayer el titular del Fideicomiso del Centro Histórico, **José Mariano Leyva Pérez Gay**, dio a conocer que destinarán 100 millones de pesos más para la rehabilitación de dicha nave. Surgen dos interrogantes: ¿este dinero se va a ir al mismo barril?, y cuando termine la actual administración, ¿la zona de la Merced seguirá en el abandono?

## Jaloneos de cara a la elección vecinal

El amago de integrantes de 250 planillas de no participar en la elección vecinal del próximo 4 de septiembre porque, aseguran, hay intervención indebida de la delegada en Iztapalapa, **Dione Anguiano**, podría ser una batalla más entre PRD y Morena. Luego del anuncio y la respuesta de la perredista de que se trata de "golpeteo político", las diputadas federal y local de Morena, **Ernestina Godoy** y **Ana María Rodríguez**, cercanas a **Clara Brugada**, aseveraron que "los mecanismos de participación ciudadana previstos en la ley han sido secuestrados por grupos políticos y delincuenciales afines a Anguiano". Lo que realmente preocupa es que el día de las elecciones la ambición por el control territorial de algunas colonias termine en algún acto de violencia.

# Rozones

## Sylvana Beltrones fijará postura del PRI

Así que la diputada **Sylvana Beltrones**, hija del exdirigente del PRI **Manlio Fabio Beltrones**, será quien fije la postura del tricolor este jueves durante la sesión en la que el Congreso recibe el cuarto informe de gobierno del Presidente **Enrique Peña**. Gran distinción y reconocimiento a la legisladora, que se ha ganado a pulso el respeto de todas las bancadas en San Lázaro.

## La 3de3 de Eruviel

Con la novedad de que el gobernador del Estado de México, **Eruviel Ávila**, cumplió con su declaración 3de3 y ordenó hacer lo propio a todos los miembros de su gabinete, quienes cumplieron de inmediato. De acuerdo con lo declarado, el mandatario posee tres propiedades en Ecatepec, una camioneta 2009 y una cuenta bancaria con menos de 500 mil pesos. Vive en la medianía, pues.

## Se fue de la boca el diputado

Oso mayúsculo hizo **Carlos Barragán**, diputado del PRI por Puebla, ayer en la plenaria de su bancada. Durante la participación del titular de la Sedesol, **José Antonio Meade**, reclamó que no se le haya invitado al reparto de pantallas por el apagón analógico. O sea, quería hacer caravana con recursos públicos. Por supuesto, nadie le hizo segunda.

## Dan permiso a barco sospechoso

Resulta que la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca, con sede en Mazatlán y encabezada por **Mario Aguilar Sánchez**, rehabilitó el barco atunero Madeiras, propiedad de la compañía Atuneros Unidos de California, implicada en el tráfico de drogas. Sus directivos están presos por traficar cocaína a Estados Unidos y Europa y ya despertó sospechas el hecho de que esa empresa abastece el atún más barato en México.

## Cumple Fovissste su meta

Madrugó el vocal ejecutivo del Fovissste, **Luis Antonio Godina Herrera**: este mes cumplió las metas que se habían fijado para todo el 2016. Ayer, en el Simposio de Financiamiento a la Vivienda 2016, organizado por la Asociación de Bancos de México, informó que a la fecha se han formalizado más de 61 mil créditos y más de 34 mil se encuentran en trámite. Y le quedan todavía cuatro meses para seguir dando resultados.



## Manelich, con cifras en la mano

Se estrenó ante la prensa el nuevo comisionado de la Policía Federal, **Manelich Castilla**. Ayer al terminar la sesión del Consejo Nacional de Seguridad sostuvo que los señalamientos de abusos por parte de agentes representan "un porcentaje muy inferior al de las cosas que nos salen bien". Reiteró además que uno de sus principios es el respeto a los derechos humanos.

## Moguel, firme y adelante

A la presidenta del PRI de la Ciudad de México, **Mariana Moguel**, le tienen sin cuidado los rumores sobre su posible salida del puesto por órdenes superiores. La también diputada local trabaja actualmente en nuevos proyectos para el partido y en busca de la unión con sus compañeros.

» DEFINICIONES



Los factores de poder de la Constituyente

Por Manuel López San Martín

m.lopez.sanmartin@gmail.com

Para que haya Constitución en febrero próximo, como está proyectado, se requerirán, al menos, los votos de tres de los cuatro partidos con más representatividad en la Asamblea Constituyente, pues sólo así se alcanzarán las dos terceras partes necesarias: 67 votos.

El PRD-**Mancera**, tendrá 29 legisladores; Morena, 22; PRI-**Peña Nieto**, 21; PAN, 14; Verde, tres; Encuentro Social, tres; Nueva Alianza, tres; Movimiento Ciudadano, dos; y habrá un independiente. Además hay dos vacantes que deberán cubrirse —una designación del Senado que correspondía al PT, otra de la Cámara de Diputados que le tocaba a Morena—.

La presidencia de la Constituyente es importante, ya que de su manejo y tacto político dependerá, en buena medida, la aprobación de la primera Constitución. Pero también será relevante saber quiénes tendrán la coordinación de los grupos y aquellos que serán factores de poder. La capacidad de interlocución será la prueba de fuego en una Asamblea que llegará a torpedear Morena. El partido de **AMLO** ya ha dicho que llevará una “Propuesta Alternativa” para hacerle sombra a la que **Miguel Ángel Mancera** envíe.

Se necesitarán 67 votos para sacar adelante la Constitución. ¿Quiénes articularán la mayoría? Es lo interesante. **Alejandro Encinas**, **Cuauhtémoc Cárdenas** o **Porfirio Muñoz Ledo**, que serían designados, se manejan insistentemente, como quienes podrían presidir la Asamblea. Pero también es probable que, para alcanzar los votos necesarios, se repita el esquema de rotación de la presidencia, como en la ALDF, y PAN y PRI —y hasta Morena— la encabecen en algún momento.

Sin embargo, más allá de la presidencia, hay quienes incidirán dentro de las bancadas. En el PRD, las tribus están representadas: Los Chuchos, con su líder nacional, **Jesús Ortega**, o el de la CDMX, **Julio César Moreno** —que está cada vez más cerca de Vanguardia Progresista, de **Héctor Serrano**—; IDN de **René Bejarano** —suplente de **Manuel Oropeza**—, y cuya esposa **Dolores Padierna** será constituyente... Además, hay externos que representan a la sociedad civil y sus causas, como **Katia D’Artigues**, **Lolkin Castañeda** o **Enrique Provencio**. En Morena, que lleva personajes ligados a la cultura y el arte, como **Damián Alcázar**, **Bruno Bichir** o **Mardonio Carballo** y académicos, como **Irma Eréndira Sandoval** o **Bernardo Bátiz**, pueden quedar secuestrados sus buenos perfiles si gana el radicalismo y **Martí Batres** impone a **Clara Brugada**.

En el PAN habrá personajes con trayectoria como **Santiago Creel**, o los senadores **Roberto Gil**, **Mariana Gómez del Campo**, **Gabriela Cuevas** y **Ernesto Cordeiro**, o el diputado **Federico Döring**. También, la Yunque, **Cecilia Romero** y los amigos del dueño del PAN-CDMX, **Jorge Romero**, **Mauricio Tabe** y **Santiago Taboada**, cuyo principal mérito para estar es el *cuatismo*. En el PRI pocos con arraigo en la capital. si de algo carece es de representantes nacidos en la ciudad. Quizá opte por la experiencia en materia constitucional de los senadores **Enrique Burgos** o **Raúl Cervantes**, que de los jóvenes que de por sí escasean en sus constituyentes.

De los partidos pequeños y sus personajes, como el próximo presidente del Senado **Pablo Escudero** y el líder del Verde en San Lázaro, **Jesús Sesma**; o el exandidato presidencial **Gabriel Quadri**, quien llegará por Nueva Alianza, y su importancia para definir la mayoría —juntos tendrán 11 votos—, nos ocupamos en otro texto.

Twitter: @MLopezSanMartin

» "ESTO Y ESTO Y ESTO": EL TÁBANO



Por Ramón Sosamontes H.

ramon\_sosamontes@yahoo.com.mx

**M**añana el Presidente ENRIQUE PEÑA NIETO envía al Congreso de la Unión su cuarto informe de gobierno. Lo llevará Miguel Ángel Osorio Chong, Secretario de Gobernación. Con ello cumple su obligación de informar. El Congreso analizará cada uno de los temas, llamará a algunos secretarios y los representantes populares mandarán preguntas al Presidente.

Hasta ahí quedó ese mandato: antes era el Día del Presidente y fue transformándose de un evento de grandeza para el Ejecutivo en turno hasta actos grotescos que denigraron el quehacer legislativo. Y al final la prohibición al primer mandatario de entrar al salón de plenos.

Perdió la oportunidad el Congreso de hacer

comparecer al Presidente, en orden, y responder a los legisladores, como se hace en varios estados y en la Ciudad de México desde que se obligó al entonces regente del Distrito Federal, en 1988, a enviar su informe y ahí en plena sesión entrar a un debate democrático y parlamentario. Miguel Ángel Mancera así lo hará este 17 de septiembre.

Ese avance se logró en pleno régimen de Carlos Salinas de Gortari. La Asamblea Legislativa de la Ciudad de México aún conserva ese progreso político.

El regente era Manuel Camacho Solís; del PRI, Fernando Ortiz Arana; PAN, José Ángel Conchello; PMS-PRD, Ramón Sosamontes; Frente Cardenista, Genaro Piñeiro; PARM, Adolfo Kunz, y PPS, Héctor Ramírez Cuéllar.

**TÁBANO:** JUAN GABRIEL, AGUSTÍN LARA, JOSÉ ALFREDO JIMÉNEZ y ARMANDO MANZANERO (por fortuna vive) son cuatro de los autores, entre otros, que están presentes en cada emoción de quienes habitamos este país. A cada paso de nuestra vida. En la alegría, la nostalgia y la tristeza; en el dolor emocional. Al nacer un ser querido, en la muerte de otros. En las fechas que son parte nuestra: 10 de mayo, Día del Padre, Navidad, natalicios, bodas y rebodas, en los divorcios. Cuando alguna vez hablamos de nuestra muerte siempre decimos "cántenme, por ejemplo, Amor eterno."

Juan Gabriel en especial, que acaba de fallecer, es un autor cuyas letras y música se cantan por todos. No hay quienes no lo hayan hecho o pedido una canción de éste y los otros cantautores, sean de la clase económica que sean, desde los más pobres hasta los dueños del país. Desde el Presidente, secretarios, diputados, senadores, gobernadores y presidentes municipales.

Los que laboran en la construcción, profesionistas, trabajadores del campo, líderes y base de las organizaciones que sean. Militantes de todos los partidos, desde la izquierda hasta la derecha, pasando por los verdes, azules, amarillos, rojos, tricolores, naranjas, morados y morenos hasta los sinarquistas y anarquistas. Los del SNTE y la CNTE. Los ministros de todos los cultos; el alto y el bajo cleros.

## CIRCUITO INTERIOR

### UNA INVERSIÓN

publicitaria de la Delegación Cuauhtémoc acabó contra la lona de la Arena Coliseo.

**EL GOBIERNO** que comanda el morenista **Ricardo Monreal** decidió anunciarse en los shorts de la boxeadora **Mariana Juárez**, "La Barbie".

**PERO** aunque era favorita en su combate del fin de semana contra la argentina **Romina Bermúdez**, "La Bonita", la pugilista de Coyoacán acabó

perdiendo en 10 rounds por decisión unánime.

**¡LÁSTIMA**, morena!

•••

**PARA EL PRD**, la familia es muy importante y así lo demuestra su tribu Movimiento de Equidad Social de Izquierda, mejor conocida como "Los Dione".

**EL GRUPO** de la Delegada de Iztapalapa, **Dione Angulano**, y su esposo, **Alfredo Hernández**, ya lleva tiempo impulsando a su sobrina **Karen Quiroga**, ex diputada y ahora directora ejecutiva de Prepa Sí.

**PERO** ahora también le están dando juego a su otra sobrina, la diputada **Janet Hernández**, quien es placeada por su tío en los eventos que tiene como subsecretario de Desarrollo de Movilidad.

**Y SE VE** que la legisladora lo disfruta, como ayer, cuando llegó -media hora tarde- a la presentación de la Red de Sobrevivientes Viales y lo primero que hizo fue... pedirle a su acompañante una foto pa'l Twitter.

**¡#LOL!**

[circuitointerior@reforma.com](mailto:circuitointerior@reforma.com)

## línea10

### DEMIS FUENTES

Para el PRD, la familia es muy importante y así lo demuestra su tribu Movimiento de Equidad Social de Izquierda, mejor conocida como "Los Dione".

El grupo de la Delegada de Iztapalapa, **Dione Anguiano**, y su esposo, **Alfredo Hernández**, ya lleva tiempo impulsando a su sobrina **Karen Quiroga**, ex diputada y ahora directora ejecutiva de Prepa Sí.

Pero ahora también le están dando juego a su otra sobrina, la diputada **Janet Hernández**, quien es placeada por su tío en los eventos que tiene como subsecretario de Desarrollo de Movilidad.

Y se ve que la legisladora lo disfruta, como ayer, cuando llegó -media hora tarde- a la presentación de la Red de Sobrevivientes Viales y lo primero que hizo fue... pedirle a su acompañante una foto pa'l Twitter.

El que está viviendo en el peor de los mundos posibles es el veracruzano **Javier Duarte**, pues sigue siendo sin parecerlo; y está pero como si no estuviera.

Lo que ayer se vio en la sesión del Consejo Nacional de Seguridad Pública es una escena que comienza a ser repetitiva: el gobernador de Veracruz aislado, apartado del resto de los mandatarios estatales, de los funcionarios federales y, sobre todo, del Presidente.

Queda claro que lo invitan por protocolo pues, a fin de cuentas, sigue siendo el jefe del Ejecutivo veracruzano. Si la ley obliga a incluirlo en estas reuniones, nada lo salva de la ley del hielo.

Un par de apretones de manos, breves, de parte de los gobernadores de Tamaulipas, **Egidio Torre**; y de Zacatecas, **Miguel Alonso Reyes**; que también están por dejar sus cargos, pero en circunstancias muy diferentes.

Vaya manera de concluir un sexenio: sin cargos formales en su contra, pero con todos los señalamientos encima. Un Javier Duarte acusado y apestado.



Capital político

**ADRIÁN  
RUEDA**

jadrian02@yahoo.es

## Suena fuerte Joel Ortega para reaparecer

*Es cuestionada su participación como uno de los tres constituyentes que se integren.*

**P**ara muchos respetado; para otros temido y hasta odiado, pero el nombre de **Joel Ortega Cuevas** vuelve a sonar fuerte para reaparecer públicamente. Aunque algunos afirman que podría ser uno de los seis constituyentes que tiene que nombrar **Miguel Ángel Mancera** para que se integren al grupo de los 100 que elaborarán la Constitución Política de la Ciudad de México, ese camino se ve en chino.

Y no porque **Ortega Cuevas** carezca de merecimientos o no pueda; el problema es que de esos seis, sólo hay espacio para tres hombres y ya hay dos seguros: **Porfirio Muñoz Ledo** y el acomodaticio **Alejandro Encinas**.

El tercer nombre es el del Consejero Jurídico del GCDMX, **Manuel Granados Covarrubias**, quien ha tenido un papel destacado en la elaboración del proyecto, aunque aún hay dudas de que pueda quedar.

Porque nadie duda de que **Granados Covarrubias** ha sido una pieza fundamental para el jefe de Gobierno desde que llegó al poder, pero últimamente ha crecido el activismo de varios actores políticos que podrían presionar para llegar de última hora al Constituyente.

Incluso, se llegó a mencionar que el propio **Cuauhtémoc Cárdenas**, quien ya no aspira a nada que no sea quedar plasmado en los libros de historia, podría estar interesado y entraría como uno de los cinco veteranos que estarían considerados.

Por eso la versión de quienes ubican a **Ortega Cuevas** como constituyente es cuestionada, aunque tampoco se puede descartar del todo, toda vez que el exdirector del Metro tiene buena relación con el propio **Cárdenas** y hasta con **Andrés Manuel López Obrador**.

A **Joel** le quedaron a deber la Secretaría de Gobierno que le habían prometido para el inicio del actual sexenio y a cambio lo mandaron a hacer un toque de sacrificio para frenar a **Marcelo Ebrard** con el asunto de la Línea 12 del Metro.

Ahí **Ortega Cuevas** hizo la chamba, aguantó vara y sirvió de fusible para electrocutar a **Marcelo** y quitárselo de encima a **Mancera**. Después tuvo que bajar el perfil y regresar un rato a la banca por el desgaste sufrido.

Muchos piensan que en el gobierno capitalino se la deben y que en breve lo van a reivindicar, por lo que lo ven como parte de los ajustes que se van a dar en el gabinete mancerista en estos días.

Así es que, si no es de constituyente, sí será de funcionario, pero de que **Joel** estará de nuevo en circulación nadie tiene duda.

**CENTAVITOS...** Entre todo este mar de información realmente importante para el país —me refiero a la muerte de **Juanga**, por supuesto— ha pasado inadvertido un asunto relevante para la ciudad, que salió de la ALDF: Concretamente la desaparición del veto de bolsillo que tenía el jefe de Gobierno para congelar cualquier ley que no le gustara, y no publicarla para que durmiera el sueño de los justos.

A propuesta del panista **Jorge Romero** en octubre pasado, el GCDMX ya publicó la modificación en la *Gaceta Oficial* y ahora las leyes tendrán el privilegio de algo parecido a una "afirmativa ficta".

Es decir, si el gobierno no hace observaciones, la ley que envíen los diputados entrará en vigor automáticamente a los 30 días de emitida, le guste o no al gobierno.

Bien por el panista **Romero** que lo propuso; bien por los legisladores que lo apoyaron y bien por **Mancera** que lo aceptó; dijera el clásico.

"Las cosas buenas se comentan poco... pero pasan", o algo así, el chiste es que la modificación es buena para la ciudad y ya está.

**En breve, como parte de los ajustes del gobierno capitalino podrían reivindicarlo; por lo que nadie duda que estará en circulación.**